

INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Cliente:	RYME ECUADOR S.A.		
RUC:	1793055117001	Fecha:	2025-11-25
Dirección:	AV. REPUBLICA DE EL SALVADOR Y NACIONES UNIDAS, QUITO (PICHINCHA), ECUADOR		
e-mail:	director.tecnico@reviplus.com	Teléfonos:	/ 0995020269
Contacto:	Ing. Ricardo Rocha	Cargo:	ADM

INFORMACIÓN ESPECÍFICA

Forma de Pago:	CONTADO	Orden de Compra:	
----------------	---------	------------------	--

DETALLE DE EQUIPOS

#	Código	Cantidad	Descripción de Equipo o Instrumento	Tipo de Servicio	Método Técnico
Item	Code	Quantity	Equipment or Instrument Description	Type of Service	Technical Method
1	CAAC-002	1	Sonómetro (Calibración Acústica), MARCA: --, MODELO: --, SERIE: T250854, RANGO: VER ESPECIFICACIONES Puntos:estandar Próx.Cal:1 año Certificado: DIGITAL Nombre del certificado: CENTRO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR DEL GADM PIÑAS	Servicio de Calibración ISO/IEC 17025:2017 Acreditada	
2		2	CODIGO: V-PB-0000003, TIPO: PRODUCTO, GRUPO: PILAS / BATERÍAS, ARTICULO: Pilas / Baterías (Estado Nuevo), MARCA: ENERGIZER, MODELO: AA (1.5V LITHIUM), PRESENTACION: UNIDAD, CARACTERISTICA: Pila AA 1.5 V AA 1.5 V	Adquisición de Inventario	

Validez de la	30	días calendario	Programación:	POR CONFIRMAR
Garantía Técnica:			Tiempo de Entrega:	
Revisión de la	1	versión	Nro. Órden:	

OBSERVACIONES

1. El cliente se compromete a entregar los equipos con BATERÍAS FUNCIONALES, caso contrario asumirá los valores generados por reemplazo de baterías y su cotización será modificada.
2. De acuerdo a la norma ISO/IEC 17025 numeral 5.10.4.4. Se incluirán fechas de Próxima Calibración en los Certificados, sólo cuando el cliente lo solicite por escrito.
3. La APROBACIÓN de esta proforma siempre deberá ser notificada a su Asesor Comercial.
4. Todos los equipos entregados en Laboratorio, que no hayan sido retirados o solicitada su devolución previa cancelación; serán dados de baja luego de 60 días, sin reclamo alguno.

Datos del Asesor:	0981924884	Mayra Paulina Almeida Rivadeneira	ventas2@group-innovatec.com
-------------------	------------	-----------------------------------	-----------------------------